



del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 25 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
ÁLVARO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	2006-032174	0386354F	HARTIZZA	2ª	ALTOS DE CANTAELGALLO
SORAYA GARCÍA NOGUERA	2006-009669	44781390E	JOCAINMO	1ª	CERRO GORDO
ALEJANDRO ALFONSO RODRÍGUEZ PARRA	2006-018701	07044604A	ALBATROS S.L.	2ª	R. LOS MONJES
JORGE DÍAZ GÓMEZ	2006-023316	47226908L	ALBATROS S.L.	2ª	R. LOS MONJES
PEDRO JESÚS BLÁZQUEZ APARICIO	2006-026792	11784090V	ALBATROS S.L.	2ª	R. LOS MONJES

• • •

ANUNCIO de 25 de junio de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082895)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 25 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
ANA BELÉN BOTE CASTRO	2006-020855	44785178S	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MORENO II	1ª	UE-1 M8 SECTOR 3
Mª ÁNGELES MARTÍN GAMON	2006-017767	52180137Z	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MORENO II	1ª	UE-1 M8 SECTOR 3
JOSÉ LUIS MORENO CANCEL	2006-023068	80042995M	PROEXSA	1ª	UE-1 M8 SECTOR 3
REBECA DE JESÚS HOLGADO GONZÁLEZ	2006-025169	07009901F	SHAYVER S.A	1ª	JUNQUILLO R7-B
VICTORIANO MACÍAS BECERRA	2006-005331	07006527Z	FERROVIAL	1ª	JUNQUILLO R7-A
ANA ISABEL RÍOS PÉREZ	2006-006786	07013481E	PROVIVESA Y PRONORBA	1ª	RIO TINTO M-3 Y P-11
TANIA MARÍA QUINTERO PEÑA	2006-033683	X4512474N	PROVIVESA	1ª	JUNQUILLO R-8 Y RIO TINTO M-3
JORGE VINICIO ARAQUE ARELLANO	2006-002176	X4420864B	PRONORBA	1ª	RIO TINTO P-11
SUSANA RUIZ RODRÍGUEZ	2006-010978	80067679X	JOCA-INMO	2ª	CERRO GORDO
CARMEN VÁZQUEZ ZAHINO	2006-029973	08766026J	JOCA-INMO	2ª	CERRO GORDO
RODRIGO SÁNCHEZ TORRES	2006-036682	80085762S	URVICASA	1ª	LA PILARA
ANA ISABEL CALLE SALGADO	2006-028272	44403598M	ALBATROS S.L.	2ª	LOS MONJES
DAVID GARCÍA NAHARRO	2006-028720	76040409V	ALBATROS S.L.	2ª	LOS MONJES
ISIDORO VÁZQUEZ SUÁREZ	2006-033514	76127485S	ALBATROS S.L.	2ª	LOS MONJES
BRUNO SILVA IZQUIERDO	2006-034669	76128606D	ALBATROS S.L.	2ª	LOS MONJES
DIEGO PALACIOS MATEOS	2006-006320	34770851A	PROEXSA	1ª	MALTRAVIESO
PABLO MARTÍN FERNÁNDEZ	2006-005377	06897160N	PROEXSA	1ª	MALTRAVIESO
CARLOS PULIDO MATEOS	2006-006755	28955254W	PROEXSA	1ª	MALTRAVIESO

• • •

ANUNCIO de 25 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082896)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 25 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.